

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en enero...



Acuerdos de la quinta semana

El ayuntamiento ha aprobado las subvenciones para reformar los edificios del barrio de La Cacharra y El Seminario.

Sobre Contrataciones

- El ayuntamiento ha aprobado que:
 - La Federación de Castilla y León de Natación organice el Plan de Natación Escolar.
 - La empresa Centro de Transición al Empleo Ordinario Sociedad Limitada colabore en la gestión de algunas instalaciones deportivas municipales.
 - La empresa Madrileña y Abulense de Construcciones Sociedad Limitada se encargue de las obras para mejorar la accesibilidad de los entornos de las iglesias de Santiago Apóstol y San Nicolás.
 - Ampliar el plazo de construcción de la nueva piscina cubierta.
 - Pagar facturas atrasadas.
 - Las bases del concurso de disfraces de Carnaval.

Sobre Servicios Sociales

- La Confederación Abulense de Empresarios (Confae) seguirá gestionando el Centro de Educación Infantil de Las Hervencias durante cuatro años más.



- El ayuntamiento de Ávila y el Ministerio del Interior seguirán colaborando para que personas con **penas de trabajo en beneficio de la comunidad** puedan prestar su servicio en actividades municipales.
- También ha firmado un convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores UDP de Ávila para el desarrollo del programa de Vacaciones Socioculturales y la Campaña de **Termalismo** Municipal.
- El ayuntamiento ha aprobado las normas para aplicar la tarifa social en las facturas del agua de la ciudad.

La tarifa social es una ayuda que el ayuntamiento da a personas que no pueden pagar algunos impuestos.

- También ha aprobado las actividades de:
 - La semana cultural en el centro municipal de mayores Jesús Jiménez Bustos.
 - El programa de ocio Kedada 3.0.
 - El Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo.
 - La iniciativa denominada 'Cada mes, un compromiso con la igualdad'.

Penas de trabajos en beneficio de la comunidad.
Condena que obliga a una persona a realizar determinadas actividades para cumplir la pena por haber cometido un delito.

Termalismo.
Programa para que las personas vayan a balnearios. Los **balnearios** son edificios con aguas minerales o medicinales que se emplean para tratar algunos dolores o enfermedades.

También aprobó que:



- Las reservas de agua de la ciudad están aumentando. Los embalses de Becerril y Serones están a la mitad. Fuentes Claras está lleno.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac